

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer su jubilación voluntaria, por causa de edad, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—P. D., R. R.—Benitez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

ORDEN de 5 de febrero de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

- Teniente de Infantería don Feliciano Cardona Jordi.—Delegación de Hacienda, Barcelona.—Retirado el 24-1-1964.
 Alférez de Infantería don Tirso Andrés Fernández.—Escuela Superior de Montes, Madrid.—Retirado el 28-1-1964.
 Alférez de Infantería don Antonio González Pino.—Dirección General de Correos y Telecomunicación, Los Llanos de Aridane (Tenerife).—Retirado el 23-1-1964.
 Alférez de Infantería don Julio Trincado Galilea.—Ayuntamiento de Oviedo.—Retirado el 23-1-1964.
 Alférez de Caballería don Andrés Escobar Manrubia.—RENFE, Estación de Miranda de Ebro (Burgos).—Retirado el 20-1-1964.
 Alférez de Artillería don Elías García Castilla, Dirección General de Correos y Telecomunicación, Palma de Mallorca.—Retirado el 23-1-1964.
 Alférez de Sanidad don Francisco San Juan Bibiano.—Delegación Provincial de Información y Turismo, Valladolid.—Retirado el 29-1-1964.
 Subteniente de Infantería don Sebastián Cayuela Solano.—Delegación de Hacienda, San Sebastián.—Retirado el 20-1-1964.
 Brigada de Infantería don Ildefonso Domínguez Azabal, Banco Exterior de España, Bilbao.—Retirado el 23-1-1964.
 Brigada de Infantería don Francisco Eguren Díaz.—Dirección General de Tributos Especiales, Madrid.—Retirado el 29 de enero de 1964.
 Brigada de Infantería don Ramón Fernández Fernández.—Universidad Central Madrid.—Retirado el 27-1-1964.
 Brigada de Infantería don Honorio Giraldo Ramos.—Junta de Obras del Puerto, Bilbao (Vizcaya).—Retirado el 26-1-1964.
 Brigada de Infantería don Antonio Merino Vera.—Junta de Obras y Servicios, Huelva.—Retirado el 6-1-1964.
 Brigada de Infantería don Julio Pavón Morello.—Ayuntamiento de Posadas (Córdoba).—Fallecimiento.
 Brigada de Infantería don Manuel Urbina Ortiz.—Delegación de Hacienda, Almería.—Fallecimiento.
 Brigada de Infantería don Vicente Timón Rivero.—Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 22-1-1964.
 Brigada de Infantería don Santiago Vicente.—Dirección General de Correos y Telecomunicación, El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Retirado el 21-1-1964.
 Brigada de La Legión don Luis Rodríguez Arruebo.—Junta de Obras del Puerto, Huelva.—Retirado el 21-1-1964.
 Brigada de Artillería don Casimiro López Teijeiro.—Juzgado de Vagos y Maleantes Zaragoza.—Retirado el 19-1-1964.
 Sargento de Infantería don Lorenzo Flores Escalona.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 13-1-1964.
 Sargento de Infantería don Vicente Mangas González.—Presidencia del Gobierno, Madrid.—Retirado el 7-1-1964.

Reemplazo voluntario

- Alférez de Infantería don Antonio Alonso González.—Retirado el 27-1-1964.
 Brigada de Infantería don Tomás Couso Garea.—Retirado el 21-1-1964.
 Brigada de Infantería don Vicente Fernández Cruz.—Retirado el 22-1-1964.
 Brigada de Infantería don Francisco Jérez Villegas.—Retirado el 26-1-1964.
 Brigada de Infantería don José Tomás Muñoz.—Retirado el 23-1-1964.
 Brigada de Infantería don José Parga Neira.—Retirado el 21 de enero de 1964.
 Brigada de Caballería don Paulino Moreno González.—Retirado el 25-1-1964.
 Brigada de Caballería don Rafael Requena Castro.—Retirado el 20-1-1964.
 Brigada de Artillería don Pedro Peña Rodríguez.—Retirado el 21-1-1964.
 Sargento de Infantería don Florián Martín Periañez.—Retirado el 21-1-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse el nuevo señala-

miento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

Excmos. Sres. Ministros

ORDEN de 5 de febrero de 1964 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase al Teniente de Infantería don Eutiquio Rodrigo Serna, aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Eutiquio Rodrigo Serna, en situación de disponible en la Quinta Región y en comisión en las Unidades de Automóviles de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

Excmo. Sr. Ministro del Ejército ...

ORDEN de 5 de febrero de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y se clasifica en primera categoría a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 8),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil:

Capitanes

- Don Agustín Castaño Acosta.—Del Parque de Automovilismo.
 Don Domingo Garro Fernández.—De la Plana Mayor del 35 Tercio.
 Don Julián Gómez Sánchez.—De la Dirección General
 Don Valentín González Franco.—Del octavo Tercio (a las órdenes de su excelencia el Director general).
 Don Julián Gutiérrez Trigueros.—De la Plana Mayor del 35 Tercio.
 Don Diógenes Jaraiz Broncano.—De la Plana Mayor del 21 Tercio.
 Don Antonio Leyva Plata.—De la Academia para el Ascenso a Cabo.
 Don Pedro Pérez Bermejo.—Del 35 Tercio (a las órdenes de su excelencia el Director general).

Tenientes

- Don Timoteo Bueno Guajardo.—De la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Don Gustavo Fabra Gómez.—Del Parque de Automovilismo.
 Don José Cuesta Puyuelo.—De la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Don Gabriel Ferreras de Luis.—De la 108 Comandancia.
 Don Germán Gallegos Orobón.—Del Parque de Automovilismo.
 Don Basilio García Valcárcel.—De la 140 Comandancia.
 Don Ramón Gasca Becerril.—De la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Don José Guerrero Picazo.—De la 135 Comandancia.
 Don Lorenzo León Nieto.—De la 135 Comandancia.

Don Antonio López-Fernández Moreno.—De la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Luis Medina López.—Del Parque de Automovilismo.

Don Juan Naranjo Ortiz.—Del Parque de Automovilismo.

Don Eduardo Panadero García.—De la 135 Comandancia.

Don Antonio Pardo Delgado.—De la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Santiago Ramos Soriano.—De la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don José Sánchez Martínez.—De la 235 Comandancia

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en la vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Luis Chacón Alonso.

ASCENSOS DE ESCALA

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración Civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Esteban Carrasco, y antigüedad de 24 de diciembre de 1963, fecha de su ascenso en comisión.

A Ingeniero primero, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Cruz Almeida, con antigüedad de 2 de enero del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

ASCENSOS EN COMISIÓN

A Ingeniero Jefe de tercera clase, en comisión, Jefe de Administración Civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio de la Cuesta y Ruiz de Almodóvar, con antigüedad de 2 del actual.

A Ingeniero primero, Jefe de Administración Civil de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Domingo Justiniano Escudero López, con antigüedad de 2 del repetido mes de enero actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Director general, Vicente Fuyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por fallecimiento de don Enrique Martín-Sánchez Román.

Vacante una plaza de Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por fallecimiento el día 9 de diciembre del pasado año de don Enrique Martín-Sánchez Román, y efectuado el ascenso de don Luis Hidalgo Lema por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 7 de enero del presente año, procede completar la correspondiente corrida de escala, y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 10 de diciembre del pasado año:

Estadístico Técnico Mayor de segunda, Jefe de Administración de primera clase con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Adrián Gasulla Beneded.

Estadístico Técnico de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Antonio González García.

Estadístico Técnico de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Emilio García de Robles García.

Estadístico Técnico de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Jesús María Barace Redín.

Estadístico Técnico primero, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Anselmo Gallego Roperó.

Estadístico Técnico segundo, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a don Francisco Carrero Roncero.

En la vacante causada por ascenso del anterior, se concede el reingreso, que ha solicitado oportunamente, a doña María de la Esperanza Martín Rodríguez, Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria grupo B, y que ha presentado certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes y declaración jurada de no haber sido procesada por causa alguna ni haber incurrido en ninguna sanción en el servicio de otro Cuerpo de la Administración Pública.

Quedando así cerrada la presente corrida de escala.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; el ascenso del señor Carrero Roncero se entenderá conferido en comisión, quedando consolidado el del señor Álvarez Moro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—El Director general, Francisco Torres.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 9 de enero de 1964 por la que se nombra, con carácter provisional, para el cargo de Oficial de Administración Civil de primera clase a los señores que se expresan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por esa Dirección General, y conforme a lo dispuesto en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, y en el apartado 14 de la Orden de convocatoria de fecha 6 de mayo último.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter provisional, para el cargo de Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con el sueldo anual de 13.320 pesetas y demás emolumentos legales, a los opositores que a continuación se relacionan, por el orden de puntuación obtenida, con antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir de la toma de posesión:

Número	Nombre y apellidos
1	Don Pedro Ramos Cordero.
2	Don Emilio Bru Sáez.
3	Don Eudasio de la Iglesia Pérez.
4	Don Antonio Palomeque Calero.
5	Don Antonio Lara Otero.
6	Don Santiago Martínez Motos.
7	Don José Sánchez Rodríguez.
8	Don Virgilio Lucía Gil.
9	Don Joaquín Montero de Espinosa Barragán.
10	Don Andrés Jesús Alarcón Cañones.
11	Don Cecilio García Enciso.
12	Don Benito Leganés Vela.
13	Don Luis Arroyo Sáez.
14	Don Angel Lejarraga Herrero.
15	Don Benigno Nancrales Sánchez.
16	Don José Muñoz Riquelme.
17	Don Miguel Martín Martín.
18	Don Francisco Vázquez Sánchez.
19	Don Francisco Sánchez Fernández.
20	Don Marino Manuel Camacho Panadero.
21	Don Enrique Cámara Sampedro.
22	Don José María Barahona Pérez.
23	Don José Cabello García.
24	Don Alfonso Prieto Rivas.
25	Don Angel Caveró Avedillo.
26	Don José Pedro Herrero Montalvo.
27	Don Juan B. Sánchez Díaz.
28	Don José Leal Gutiérrez.
29	Don Nicolás Sáez Jiménez.
30	Don Manuel Joga Rodríguez.
31	Don Fernando Martínez Sillero.

Aquellos de los nombrados que en la actualidad desempeñen en propiedad cargos de Auxiliares de Prisiones, cesarán provisionalmente en los mismos, recobrándolos y reintegrándose a sus destinos en el caso de ser eliminados en el curso a seguir en la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.